(6)	MATERIA		NÚMERO DE NORMA	
electroperu la energia de los peruanos MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTAC	CIÓN DE SIGLAS	NP-002/R6	
DISTRIBUCIÓN: D, DS, DA, G, P, C, A, R, GL, GC, GI, PM, PT, CC, CO, AT, AC, AL, AH, AI, RI, RE	NORMA QUE REEMPLAZA NP-002/R5	FECHA DE EMISIÓN O 6 JUN: 2018	APROBACIÓN EDWIN SAN ROMAN ZURIZAMENTA	

1. OBJETIVO

Definir la procedencia y destino de la documentación que se realiza en la Organización.

2. BASE LEGAL

Estatuto Social de la empresa.

3. ALCANCE

Las disposiciones de la presente Norma comprenden a todas las Gerencias y Sub Gerencias.

4. DISPOSICIONES

- 4.1. Las siglas deben ser escritas con letras mayúsculas en un solo bloque y se le separará del número del documento mediante un guión.
- 4.2. La Primera letra de la sigla se determina por cada Área Base. Las siguientes letras indican la dependencia que integra el Área Base:

Áreas Base y Dependencias	
Directorio Secretaría General Sub Gerencia del Órgano de Control Institucional	D DS DA
Gerencia General Asesoría Legal Sub Gerencia de Planificación de Control Sub Gerencia de Imagen Institucional y Responsabilidad Social	G GL GC GI
Gerencia de Producción Sub Gerencia de Producción Mantaro Sub Gerencia de Gestión Técnica	P PM PT
Gerencia Comercial Sub Gerencia de Operación Sub Gerencia de Comercialización	C CC CC
Gerencia de Administración y Finanzas Sub Gerencia Contabilidad Sub Gerencia Informática Sub Gerencia Logística	A AC AI AL





(6)	MATERIA		NÚMERO DE NORMA
electroperu la energia de los peruanos MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTACIÓN DE SIGLAS		NP-002/R6
DISTRIBUCIÓN: D, DS, DA, G, P, C, A, R, GL, GC, GI, PM, PT, CC, CO, AT, AC, AL, AH, AI, RI, RE	NORMA QUE REEMPLAZA	FECHA DE EMISIÓN O 6 JUN. 2318	ARROBACTON EDWIN SMROMAN P ZUGIZAGOTA
7.0, 7.0, 7.0, 7.0, 7.0			le Genero

Sub Gerencia Recursos Humanos	AH
Sub Gerencia Tesorería	AT
Gerencia de Proyectos Sub Gerencia de Estudios Sub Gerencia de Inversiones	R RE

- 4.3. Las siglas establecidas en la presente Norma estarán sujetas a revisión ante cualquier modificación de la estructura orgánica de la empresa que así lo haga necesario.
- 4.4. En caso excepcional las Gerencias de área podrán asignar una sigla a las dependencias que sigan en Jerarquía a las señaladas en la presente norma, haciendo de conocimiento a la Sub Gerencia de Planificación y Control, y comunicando a la Gerencia de Administración y Finanzas para efectos de coordinar la asignación de recursos.

5. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

5.1 La Sub Gerencia de Planificación y Control queda encargada de la difusión de la presente norma en el ámbito de la Empresa.

6. CONTROL DE CAMBIO

En sesión de Directorio 1594 se acordó la modificación de la denominación de los nombres de tres (03) Sub gerencias. En ese sentido, se modifica el punto 4 y las siglas correspondientes, que son:

Antes		Actual	
Denominación	Siglas	Denominación	Siglas
Sub Gerencia de Gestión Técnica y Unidad de Generación Térmica.	PT	Sub Gerencia de Gestión Técnica	PT
Sub Gerencia de Proyectos Civiles	RC	Sub Gerencia de Estudios	RE
Sub Gerencia de Proyectos Electromecánicos	RE	Sub Gerencia de Inversiones	RI



